

## Acta Sesión Ordinaria N°5/2011

### Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente

Jueves, 5 de mayo de 2011.

Siendo las 11:30 horas, del día 5 de mayo de 2011, según citación, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°5 del año 2011, del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, en las oficinas del Ministerio del Medio Ambiente.

Asisten a esta sesión los siguientes consejeros: Alicia Isabel Esparza Méndez, Juan Carlos Urquidí Fell, Javier Alberto Hurtado Cicarelli, Oscar Parra Barrientos; José Manuel Antonio Díaz Zabala y Rodolfo Camacho Flores. Actúa como secretario del Consejo el señor Camacho.

Preside la Ministra del Medio Ambiente, señora María Ignacia Benítez Pereira.

Orden del día:

Audiencia a empresas ligadas a la fabricación de estufas a leña interesadas en la norma de emisión para calefactores.

Se escuchan las presentaciones de Cristián de Amesti Armas, Gerente General de la empresa Amesti acompañado por el abogado Javier Vergara Fischer; de Juan Carlos Larraín, Gerente General de Bosca, en representación de tres empresas del sector, y es escuchado también, el señor Pablo Amand de Mendieta de Fundación Pirque, quien señala representar a ocho empresas. Salvo lo planteado por el señor Amand, las presentaciones se acompañan de Diapositivas en Power Point que dan cuenta de lo planteado y que se adjuntan a esta acta.

Terminada las exposiciones, la Ministra otorga la palabra a los consejeros para sus comentarios.

El consejero Hurtado señala su preocupación por lo mencionado durante las exposiciones, en cuanto a que los valores de las normas de emisión para estufas en el Estado de Washington, en Estados Unidos, que se mencionan en los antecedentes entregados por el Ministerio no son los correctos. Considera grave el error y pide se aclare por la autoridad.

El consejero Urquidí agradece la presentación y resalta el hecho que con las presentaciones se contará con más insumos para la toma de decisiones. Le preocupa el error de referencia con la norma de estufas del Estado Washington y propone que se constituya una mesa de expertos que pueda favorecer las exposiciones y recopilación de antecedentes, solicita que se formule una propuesta unificada al respecto.

El consejero Camacho cree que puede haber un conflicto comercial entre las empresas, y hace notar que algunas de ellas están conformes con la norma de estufas y otras reclaman

porque no podrán cumplir con la norma. Destaca que para todas las empresas es positiva la dictación de la norma de emisión, que la humedad de la leña y la eficiencia energética son temas relevantes, y que debe haber gradualidad en las exigencias de la norma de emisión. Comparte la preocupación de los demás consejeros por el error en los valores de la norma norteamericana.

El consejero Hurtado considera fundamental el tema de la leña, en cuanto a que el primer problema a resolver es el problema del combustible.

El jefe de la División de Estudios, señor Cristobal de La Maza, señala que debe tenerse en cuenta que los equipos con mejor tecnología emiten menos a pesar de usar leña húmeda y que cuenta con datos al respecto.

El consejero Hurtado insiste en que el tema es relevante pues permitirá bajar la emisión de las cocinas que no se normarán. Considera que debe regularse la leña antes de todo.

Marcelo Fernández, Jefe del Departamento de Asuntos Atmosféricos, se refiere a que tanto la leña como los calefactores son el problema, pero todo los antecedentes demuestran que hay que priorizar por el artefacto más que por la leña. Señala que, sin perjuicio de lo anterior, se está trabajando en todos los temas en forma paralela.

El consejero Camacho propone debatir el tema de la prioridad del equipo o de la leña.

La consejera Esparza solicita que se estudie la posibilidad de que la norma de emisión se refiera también a la humedad de la leña.

El consejero Urquidi se refiere a las connotaciones legales de las diversas alternativas, le preocupa el monopolio de los laboratorios certificadores como se ha señalado por los expositores.

El consejero Diaz señala que los expositores no se refirieron al tema del tipo de leña o madera que se utiliza en las estufas, y el grado de humedad que pueden tener las distintas especies de madera y menciona al nogal como ejemplo de madera que adquiere menor humedad.

El consejero Parra considera que la norma en debate es una norma compleja, pues implica muchos factores y además su impacto es determinante en ciertos sectores sociales del país según donde estén ubicados. Consulta por datos cuantitativos al respecto. Señala luego, que no le queda claro cuál es la diferencia entre Europa y los de Estados Unidos en esta materia, y consulta por la estufa más eficiente adecuada a nuestra realidad. Solicita que se analicen escenarios reales como Temuco y Coyhaique.

El consejero Camacho consulta por el posible impacto de la norma de emisión en la calidad de aire con relación a la norma de calidad para PM<sub>2,5</sub> y qué pasará con la situación en Temuco y solicita se recabe la opinión de la Universidad de Concepción en estos temas.

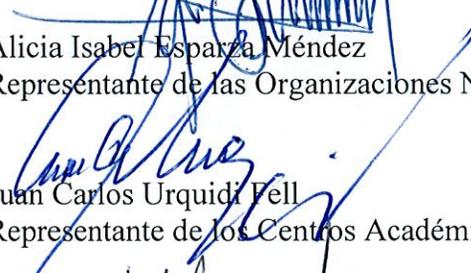
Siendo las 13:51, se cierra la sesión.

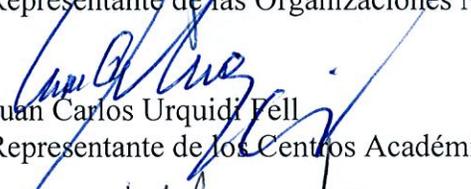
Firman el acta:

  
María Ignacia Benítez Pereira  
Ministra del Medio Ambiente



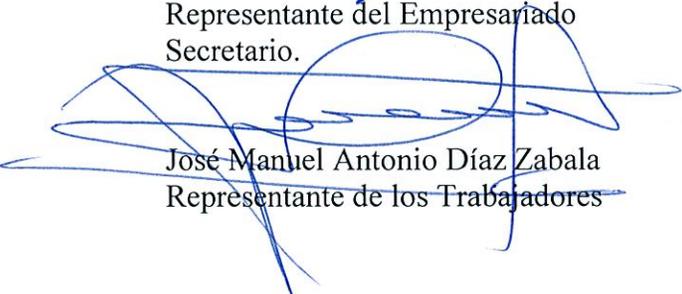
  
Oscar Parra Barrientos  
Científico representante del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas

  
Alicia Isabel Esparza Méndez  
Representante de las Organizaciones No Gubernamentales

  
Juan Carlos Urquidí Fell  
Representante de los Centros Académicos Independientes

  
Javier Alberto Hurtado Cicarelli,  
Representante del Empresariado

  
Rodolfo Camacho Flores  
Representante del Empresariado  
Secretario.

  
José Manuel Antonio Díaz Zabala  
Representante de los Trabajadores

